

CAPÍTULO I

LA APUESTA POR LA INFORMACIÓN (1909-1923)

María José Ruiz Acosta

1. Introducción

Analizar la Sevilla de comienzos del siglo XX resulta siempre una tarea gratificante, por cuanto que, en esas primeras décadas, la urbe hispalense comenzó a diseñar la personalidad que hoy como ciudad la caracteriza. En ese empeño por examinar cómo la capital andaluza se abrió a esa centuria, resulta indiscutible la necesidad de aproximarse a las variadas expresiones que adquirió la comunicación social, pues, ciertamente, el pueblo sevillano reveló todos los vaivenes de su política municipal, sus obras sociales y sus manifestaciones públicas en sus periódicos. En su conjunto, unos medios impresos que, al calor de novedosos modos informativos importados desde los Estados Unidos y Gran Bretaña, adquirieron señas propias en la metrópoli andaluza.

2. Bajo la órbita de la Restauración canovista

Plantearse el estudio de los diferentes esquemas informativos existentes en una época y de sus representantes más característicos exige, como punto de partida, el análisis de la sociedad del momento, sus variantes políticas, tendencias ideológicas y culturales, así como los postulados económicos. Porque preguntarse si en los albores del siglo XX existió en Sevilla una prensa para las elites o las masas, una prensa dirigida a un público culto o mayoritariamente popular, una prensa de objetivos ideológicos o con una finalidad incipientemente empresarial, requiere, sin duda, un conocimiento del contexto histórico, el marco imprescindible que posibilita el desarrollo o auge de un determinado tipo de sistema informativo sobre otro.

Desde esa idea, permítasenos un somero acercamiento a las bases que conformaron a la ciudad en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, la época de la Restauración, cuyo sistema sociopolítico propició numerosos cambios en la España decimonónica.

2.1. Hacia la conformación de la denominada "sociedad de masas"

Con el objetivo de lograr una colaboración constructiva sobre una plataforma de acuerdo estable en la que destacaran los principios de lealtad a la Monarquía y el turnismo pacífico de los partidos políticos, Cánovas del Castillo inauguró, a partir de 1875, el sistema que conocemos con el nombre de Restauración, una configuración política y social que mantuvo apenas modificados sus principios hasta 1923. En este sentido, conviene tenerse en cuenta que, durante esos casi cincuenta años, España presentó unos rasgos característicos, que resumimos del siguiente modo.

Desde el punto de vista demográfico se apreció un crecimiento progresivo de la población, consecuencia del incremento de los nacimientos, así como del descenso de las tasas de mortalidad infantil y adulta. Un avance que, a la altura de 1910, se cifraba en 19.927.000 habitantes, dos millones y medio más de los que contaba el país en 1887. En sí, un aumento sostenido al que se consideró agente de numerosos movimientos de población y en el que influyeron notablemente el abaratamiento de los transportes y el desarrollo del fenómeno migratorio dentro del territorio nacional y hacia el extranjero.

En el ámbito político, el sistema organizado por Cánovas del Castillo pretendió caminar parejo al curso dominante en el resto de Europa durante las últimas tres décadas del siglo XIX; y ello al objeto de alcanzar, entre otros aspectos, la estabilidad de los Gobiernos. En este sentido, el caso español se caracterizó por la restauración –en la persona de Alfonso XII– de la dinastía expulsada en 1868, la vuelta al poder de la misma burguesía de base agraria latifundista y el retorno a un constitucionalismo de tipo doctrinario, apoyado en la noción de que la soberanía residía en el Monarca y en las Cortes. Y aunque no estuvo exento de fallos, lo cierto es que el tan ansiado equilibrio obtendría su plasmación legal gracias a la aprobación de la Constitución de 1876, el código que aseguró los pilares del sistema.

En el ámbito económico, los diversos sectores productivos alcanzaron un considerable desarrollo a lo largo de los últimos años del siglo XIX, contribuyendo así a sentar las bases del proceso de transformación y modernización experimentado por la economía española durante la década de los años veinte. Por un lado, la agricultura logró alcanzar un notable crecimiento en el marco de esta etapa finisecular, debido a la introducción de diversas innovaciones técnicas

y de nuevos cultivos destinados, fundamentalmente, a la exportación, lo cual propició una mayor parcelación de la propiedad rural y la proliferación de una incipiente clase media campesina. Más importante aún fue el desarrollo de los sectores industriales, especialmente, el de aquellos más dinámicos y punteros como la industria eléctrica, la química y la del cemento, un desarrollo que tuvo un fiel reflejo en el nacimiento, a finales del siglo XIX y principios del XX, de las principales firmas industriales del país. Paralelamente al auge de la industria española, fue prosperando y consolidándose también el sistema bancario, como demuestra la creación, por aquellas fechas, de importantes entidades financieras como el Banco Hispanoamericano (1901) o el Banco Español de Crédito (1902).

No obstante, las muestras de tan singular adelanto quedaron frenadas en los primeros años del siglo XX, algo motivado, en parte, por la incapacidad del régimen para evolucionar al ritmo que marcaba la sociedad española. Lo expresaron las nuevas fuerzas políticas y sociales nacidas al calor de los acontecimientos que se sucedieron esos años, elementos que el canovismo no supo o no pudo atraerse y que, por ello, terminaron constituyendo lo que Carlos Seco Serrano denominaría los marginados del sistema.

En consonancia con la anterior, habría que tenerse en cuenta que, si bien durante esas décadas se fijaron las bases económico-sociales de la España actual, igualmente se asistió a una fase de contracción, descenso que sólo en parte lograron paliar las leyes proteccionistas de 1891. Si, además, resultaba escasa y desigual la distribución de la riqueza se entiende la persistencia de lo que, con toda crudeza, se ha dado en denominar la cuestión social, dificultad a la que la Restauración hizo oídos sordos desde sus orígenes. Fueron esos, pues, los momentos en los que cobró conciencia entre la clase obrera española la idea de que cada vez era mayor el divorcio entre el conjunto de los trabajadores y el cuerpo político.

Consecuencia inevitable de lo anterior, un último aspecto en el que, asimismo, se hizo patente la insatisfacción de parte de la sociedad frente al sistema canovista: el campo de las ideas y de la educación. Aunque la estabilidad política de esos años permitió el florecimiento económico, lo cierto es que el desarrollo de las ciencias y las letras por parte de hombres como Ramón y Cajal, Galdós, Valera, Pereda o Blasco Ibáñez no condujo, en la mayoría de los casos, a una conexión con las tendencias predominantes. Por el contrario, estimularon la crítica al conjunto del marco español oficialmente establecido, así como numerosos análisis acerca del "problema de España".

2.2. *El contexto sevillano*

Ciertamente, existe un consenso entre los historiadores al señalar que la evolución de la capital andaluza desde 1898 se orientó hacia lo que numerosos autores denominan el definitivo asentamiento de su "contemporaneidad". Sin que ello significara el fin de todas sus dificultades -como eran la arcaica producción económica, el vacío de reformas urbanísticas o las grandes diferencias sociales-, hay, no obstante, que admitir que Sevilla mostró durante esas décadas la fuerza y el ánimo suficientes para acometer su modernización, "captando lo que de contemporáneo introdujo el siglo XX", para así mostrar que debía "existir incardinada en el tiempo, de acuerdo a los supuestos inyectados por el siglo XX universal" (Braojos; Parias; Álvarez, 1990: 16).

En efecto, tras la experiencia vivida durante la Revolución de 1868 y los años subsiguientes al "Sexenio", diversos factores se conjugaron para retrasar la activación de una ciudad, más hundida si cabe tras el pesar posterior al "Desastre". Con todo, en el inicio del nuevo siglo se apreció un ligero y saludable cambio en la historia de la capital, una modificación positiva que sacó a la luz el despertar de conciencias tras los momentos de crisis.

Por de pronto, la mudanza se manifestó en lo demográfico, campo donde se apreciaría un incremento de hasta el 138%. También, en lo económico, cuyo impulso se explica por la apertura de mercados, la acumulación de capitales y la reinversión de beneficios.

A lo anterior, y como prueba de una sociedad que ansiaba reforzar un nuevo estilo, se sumaron dos intentos "regeneracionistas": la muestra iberoamericana que terminaría celebrándose en 1929 y el regionalismo de base cultural; iniciativas que intentaron compensar las serias dificultades de la urbe, tales como la escasa sensibilidad política ante las demandas y problemas sociales, el deficiente contenido ideológico en el seno de los dos partidos turnantes, el carácter eminentemente oligárquico y caciquil de los mismos o la manifiesta incapacidad de las fuerzas gobernantes para atraerse a los nuevos elementos político-sociales surgidos a inicios del siglo.

No resultó extraño, a la luz del panorama descrito, que en la capital hispalense se acudiera a cuantos recursos se estimaran oportunos de cara al logro de las reformas auspiciadas por esos intentos. Entre aquéllos, qué duda cabe que la prensa periódica encontró un destacado papel.

3. Una nueva prensa para una nueva etapa

A decir de José Antonio Vela, de modo parejo a como se estaban produciendo las citadas transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, los primeros años del siglo XX se presentaron como un punto de inflexión en el lento pero imparable proceso de modernización iniciado por la prensa española en las décadas anteriores. Tal aspecto lo corrobora Juan Antonio García Galindo cuando sostiene que entre 1898 y 1909, el periodismo español experimenta una de sus más importantes transformaciones, "consecuencia inevitable de la acomodación de la estructura periodística nacional a los nuevos imperativos de la sociedad de la información que se está prefigurando" (García Galindo, 1995: 99).

La paulatina transformación de la sociedad española en una sociedad de masas contribuyó a crear el marco adecuado que propició el salto de la prensa española desde el modelo de viejo periodismo de opinión, predominantemente ideológico -de escasa audiencia y vinculado a partidos, corrientes o personalidades políticas- al modelo de prensa de masas, caracterizado por su independencia política y económica, la preponderancia de los contenidos informativos, la variedad de su oferta temática y, sobre todo, su concepción eminentemente empresarial de la actividad periodística.

El fruto de estos cambios operados en la actividad periodística fue el nacimiento y consolidación de una prensa moderna, guiada por criterios netamente industriales y empresariales, una prensa cada vez más necesitada de grandes inversiones económicas y que, bajo la forma típicamente capitalista de la sociedad anónima -y en constante crecimiento debido al desarrollo de los nuevos medios de comunicación, de los sistemas de transporte y de las nuevas tecnologías para la impresión- tendería progresivamente hacia la concentración de capital, de empresas y de cabeceras, al objeto de rebajar costes y acaparar el mayor número de lectores.

De este modo, el periódico, sostenido ahora por una empresa fuerte, se alejaría de la concepción romántica que lo había caracterizado en la centuria anterior para convertirse en una mercancía más que, como tal, se elaboraba no con el fin de servir a determinados intereses políticos e ideológicos, sino, fundamentalmente, con el objetivo de obtener beneficios económicos; de suyo, en un objeto más sujeto a la demanda y gustos de esa masa de lectores que, en esos años, crecería al calor del imparable desarrollo industrial, del proceso de concentración urbana y de los avances en el terreno de la alfabetización y la instrucción pública.

Guiada por el propósito de conseguir y mantener amplias cuotas de mercado entre los sectores más heterogéneos, esta nueva prensa empresarial y de masas se dotó de las tecnologías más avanzadas, se hizo con las plumas más prestigiosas

del momento, aumentó el número de sus páginas, incrementó la cantidad y calidad de la información, profesionalizó la actividad periodística, diversificó e hizo más atractivos sus contenidos, multiplicó sus secciones y acentuó su carácter independiente mediante un discurso ideológicamente ambiguo, huyendo así de la tendencia de la vieja prensa de partido a adscribirse abiertamente a determinadas personalidades, corrientes o formaciones políticas.

El desarrollo de esa prensa se vio favorecida por una permisiva legislación de prensa vigente desde los primeros años de la Restauración, normativa que permite atisbar el grado de estabilidad general y la consolidación de las instituciones que preconizara el sistema canovista. Es sólo dentro de ese ambiente de permisividad como puede entenderse el viraje liberal de los distintos decretos, ordenanzas y artículos relativos a la prensa; también, el interés que hacia los medios impresos empezaron a demostrar numerosas empresas, responsables de que diarios y semanarios pasaran a ser concebidos, desde esos momentos, como actividades económicamente organizadas.

El modelo político inaugurado por Cánovas del Castillo atenuó las duras prescripciones existentes hasta ese momento en el campo de la comunicación –tales como la Ley de Cándido Nocedal de 13 de julio de 1857, la Ley de 22 de julio de 1864 y de 29 de julio de 1864 o la Ley de Imprenta de González Bravo de 7 de marzo de 1867-, propiciando, así, el incremento cuantitativo y cualitativo de las publicaciones, especialmente de las de periodicidad diaria.

De ahí que, prácticamente, durante todo el primer tercio del siglo XX, la libertad de prensa quedara formalmente garantizada por la Constitución de 1876 así como por la Ley de Policía de Imprenta de 1883: mientras la primera, en su artículo 13, reconocía a todo español el derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones de palabra y por escrito valiéndose de la imprenta y sin sujeción a censura previa, la segunda instauró un marco legal más flexible para la prensa, en sustitución de la legislación restrictiva imperante desde los primeros días de la Restauración borbónica. En este sentido, vino a suprimir un gran número de restricciones impuestas, tales como la censura gubernativa, la obligación de remitir los delitos específicos de imprenta a un Tribunal especial y la necesidad de obtener licencia previa para publicar periódicos.

Evidentemente, las consecuencias de este nuevo marco legal más permisivo fueron muy beneficiosas para diarios y revistas que, al verse libres de las anteriores trabas legales, comenzaron un proceso de transformación, desarrollo y consolidación muy importante durante los últimos años del siglo. En definitiva, y hasta la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, fueron los años en los “se pasaría a un periodismo que cada día ampliaba más sus estrechos límites”; etapa en la que, gracias a la mejora económica y cultural del país y a las nuevas posibilidades de participación política, se acentuó la tendencia de

las publicaciones hacia "un teórico (y en buena medida real) esfuerzo difusor" (Almuiña Fernández, 1980: 298).

Expuesto lo anterior, profundicemos en el examen de los modelos informativos existentes en la España -y la Sevilla- de aquel entonces. Al respecto, y como punto de partida, recogemos una cita de Jesús Timoteo Álvarez, para quien, en las últimas décadas del siglo XIX, los periódicos podían ser ya considerados como una "nueva fuerza crítica frente a las elites de diverso tipo detentadora de los recién nacidos poderes -ejecutivo, legislativo y judicial- e independiente también de los tres estamentos tradicionales" (Álvarez Fernández, 1981: 40)

De este modo, y pese al analfabetismo del momento -que impediría que, en el país, diarios y revistas alcanzaran la madurez que sí manifestaron en otras naciones-, lo cierto es que, desde esos años, se asentaron en la Península los principios de una nueva manera de concebir la información periodística: modalidad que se ha dado en calificar como Nuevo Periodismo.

Esta novedad supuso, principalmente, el fin de la concepción periodística extendida durante la primera mitad del siglo XIX, que presentaba un tipo de periodismo "personal" o "de partido", sin medios ni fuerza social, que no superaba en su tirada la cota de un círculo de amigos, que era órgano de expresión de un líder, de un grupo parlamentario o de una ideología más o menos definida. Un esquema informativo que, como consecuencia de la inestabilidad política, la limitada libertad de expresión, el bajo nivel tecnológico y las malas condiciones culturales del cuerpo social, se tradujo en publicaciones excesivamente ideologizadas, "en un periodismo prácticamente endógeno, muy preocupado por los asuntos de la vida local" (García Galindo, 1995: 16).

Quizás, uno de los efectos más evidentes de la implantación en España de este nuevo modo de hacer periodismo se percibió en la fundación de empresas periodísticas dotadas de una notable solidez económica, así como en la reconversión -para ajustarse a este esquema- de algunos de los denominados órganos de opinión o políticos. A su vez, el deseo de lograr una solidez económica exigiría la reactivación de otros aspectos, como fueron: el constante interés por las mejoras técnicas, las carreras para captar la benevolencia de los gremios de anunciantes o la prioridad que empezó a concedérsele a la información sobre la ideologización.

Junto a lo anterior, hemos de destacar que los periódicos españoles modificaron notablemente algunos de sus rasgos más característicos. Y así, redujeron su precio, al igual que el tiempo de edición; empezaron a incluir anuncios y temas cada vez más populares; diferenciaron de modo claro las secciones, cuyo contenido

enriquecieron gracias al empleo de nuevos géneros, titulares mayores y noticias provenientes de agencias y corresponsales. Por último, incrementaron, progresivamente, el número de sus páginas, al objeto de poder ofrecer un mayor caudal informativo. Notas que, en síntesis, reflejaron las nuevas formas de "hacer información" que aportaba este modelo de prensa, una realidad a cuyo éxito contribuyeron otros factores, como la introducción de nueva maquinaria para la impresión, la configuración de un incipiente capitalismo de empresa -base de grandes inversiones en material e infraestructura-, el surgimiento, aunque tímido, de la profesión periodística¹ y el desarrollo de otros medios de comunicación y transporte, como el telégrafo y ferrocarril.

Éxito, en suma, de una nueva tendencia como lo puso de manifiesto el que, hasta el estallido de la Guerra Civil de 1936, los diarios españoles siguieran la pauta marcada por aquellos rotativos que se inclinaban hacia de la defensa de posturas críticas independientes. Y, si bien en esos años el país no asimiló en su totalidad los rasgos que caracterizaron a ese Nuevo Periodismo -a la altura de 1913, aún eran más numerosos los diarios políticos que los de información-, lo cierto es que, al menos, se asentaron sus principios. Lo puso de manifiesto la existencia de un producto mejor acabado, mejor diseñado, que utilizaba los medios técnicos más innovadores porque tenía el capital para ello y porque era consciente de la rentabilidad que podía alcanzar con dichas operaciones mercantiles.

Fortuna de unos periódicos que, si bien no alcanzaban las tiradas que, para la misma época, se estaban logrando en otras naciones, sí lograron extenderse con una notable facilidad por todo el territorio nacional. En cualquier caso, muestras de un afianzamiento inicial del periodismo empresarial, base de un entendimiento liberal de la información según el cual la prensa deja de ser:

[...] un puro privilegio, pierde el carácter de otorgamiento gracioso y salta en pedazos la justificación de la censura previa. Enarbolando la libertad de prensa, los medios informativos intentarán roturar un campo de independencia frente al Poder, un pedazo de tierra donde pueda crecer espontáneamente la libertad (Soria Saiz, 1989: 11).

1 Pese a que, desde 1898 a 1914, la figura del periodista se encontraba representada por una amplia gama de actividades -desde el político, el intelectual, el artista (trío éste que marcaba, en la mayoría de los casos la influencia, el apogeo o la decadencia del rotativo), pasando por el hombre de carrera y el escritor- también encontramos ya desde esos momentos hombres que se dedicaban a tiempo completo a esos menesteres (como era el caso de los corresponsales) y que iban sentando las bases de la incipiente profesionalización de la futura profesión.

No obstante, y según hemos expuesto, debe entenderse que hablar de la prensa española existente en el paso del siglo XIX al XX implica reconocer la existencia del modelo de diario clásico que acogió a los periódicos denominados de opinión o políticos, voces de personajes públicos, grupos o partidos y cuya finalidad era la de constituirse en aparato de propaganda de unas ideas determinadas.

3.1. El progresivo declive de la prensa política

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la prensa española se caracterizaba por una excesiva ideologización de diarios y semanarios, razón por la que el periodismo de aquella centuria actuaba más como fiel reflejo de las numerosas convulsiones políticas y sociales que vivió el país en esas décadas.

Inevitablemente, la provincia asumió e hizo suyo el modelo informativo imperante en la capital:

el de una prensa de partido, muy poco moderna, de corta tirada, con una calidad informativa que dejaba bastante que desear y unos beneficios, si los había, obtenidos gracias a sus estrechas vinculaciones políticas, a las míseras remuneraciones de sus redactores y a contratos muy favorables en la adquisición de papel (Cabrera, 1994: 51).

Una prensa que, en última instancia, reproducía las más íntimas contradicciones de sus promotores, más preocupados por el mantenimiento de sus prebendas políticas -a nivel nacional y provincial- que por el ensanchamiento de sus bases sociales.

El íntimo vínculo establecido entre política y prensa (no era infrecuente que los hombres públicos crearan, dirigieran o colaboraran en los diarios) llevaría a esta última a ser concebida más como un arma de combate en la elevación o derribo de los gobiernos que como un sector moderno, que operara según las leyes del mercado. Y así, mientras en Europa la prensa recibía un tratamiento similar al de otro ámbito industrial, en España se desarrollaba cerca de los centros de poder.

Los periódicos constituían, en la mayoría de los casos, actividades que dependían de otras más amplias de impresión. Y aunque, en numerosas ocasiones, la importancia de los diarios alcanzara tales niveles que llegaron a rebasar el ámbito del negocio individual o familiar, lo cierto es que nada o muy poco importaba una posible rentabilidad económica. Lógico es pues pensar que la concepción artesanal caracterizara a la información impresa. Es a lo que se refiere Manuel Martín Serrano cuando afirma lo siguiente:

La información no se ofrecía jerarquizada, mediante artificios gráficos tales como la composición en cuerpos de diferentes tamaños. Tampoco era frecuente que el contenido del texto se presentase desmigado en pequeñas unidades independientes de sentido, como ahora se hace por el recurso a los titulados. El tratamiento del tema suele ser lineal, desde el primer al último renglón: las cabecezas, compuestas en cuerpos muy semejantes al texto no sintetizan el contenido, limitándose a enunciarlo. No es posible hojear el periódico y darse por enterado de su contenido sin una lectura detenida y a veces sin una relectura del texto (Martín Serrano, 1990: 12).

Y aunque el cambio de siglo modificara las pautas informativas presentes en el país, inaugurando un modelo de periodismo menos comprometido y más independiente de adscripciones ideológicas, lo cierto es que durante el tiempo en que estuvo vigente esta prensa de partido singularizó al conjunto de sus ejemplares con las características que hemos citado.

Habría, así, que esperar algunos años para observar cómo, al menos en la primera página, la composición empezaba a presentarse de manera más ordenada y pulcra; el tamaño del ejemplar se incrementaba -de cuarto y folio a gran folio- para dar cabida a más contenido, así como el número de columnas por página, que pasó de una o dos a cuatro.

Este tipo de prensa que estamos comentando se convirtió en destacada protagonista del panorama informativo de la segunda mitad del siglo XIX. Aun careciendo de medios suficientes, fuerza social o grandes tiradas, dicha modalidad periodística -también llamada "personal", "de opinión" o "de partido"- presentó sin embargo, una importancia decisiva en la conformación ideológica de la sociedad española. Lo recoge Julio Montero cuando sostiene que "la prensa tiene un enorme protagonismo en el nacimiento de los partidos políticos de nuestro siglo XIX" (Montero Díaz, 1994: 19).

En idéntico sentido se expresan Manfred Kossok y Mauricio Pérez, para quienes es necesario tener en cuenta que, si bien los vaivenes y caprichos de los gobernantes del siglo XIX contribuyeron en gran medida a liquidar los restos del "proceso aperturista" de la prensa, este adelanto "no por limitado y modesto había dejado de dar sus frutos en el terreno de la publicística, en general, y de la información, en particular" (Kossok; Pérez Saravia, 1983: 433).

Para el caso sevillano, tal auge lo confirma Manuel Chaves Rey, quien en su *Historia y bibliografía de la prensa sevillana* nos recuerda cómo el público de la capital hispalense estaba habituado a leer prensa y, de igual manera, a seguir esa prensa política y de partido. Afán por la lectura de los papeles públicos que provocó, como nos relata el mismo Chaves, que "el entonces dueño del café del Turco, D. Luis Tolva, [estableciera] una sala donde los parroquianos asistían en gran número a escuchar la lectura de la prensa, que hacía un concurrente

en voz alta y encaramado en una tribuna dispuesta al efecto" (Chaves Rey, 1995: 24).

Sirva de muestra de esa madurez del periodismo político provincial la fundación de *El Porvenir* sevillano.

El nacimiento de la citada cabecera el 4 de marzo de 1848 se produjo en un momento excepcional en el desarrollo de Sevilla como centro generador de publicaciones de muy variado signo y objetivos.

La metrópoli andaluza había asistido en los años precedentes a un auge de la prensa especializada de distinto tono -literaria, mercantil, de jurisprudencia, científica, taurina-, apogeo que se reveló en títulos como el *Semanario Instructivo*, *El Estudiante*, *El Lotero*, *La Jiraldá*, *El Ramillete de las Damas*, *El Diario de los Pobres* o *El látigo del Teatro*; dilatado inventario que, en el mismo año de 1848, se incrementaría con otras publicaciones como *El Agua*, *El Verjel* o *El Recreo*.

En el panorama descrito hizo su aparición *El Porvenir*, el órgano más autorizado de los liberales progresistas, el periódico que, a decir de Manuel Chaves, "dio en Sevilla la norma para todas las de igual índole que le sucedieron y la que puede decirse que abrió aquí el camino a la prensa contemporánea" (Chaves Rey, 1995: 33).

Perteneciente a esa corriente de periodismo ideológico-político de corte decimonónico, instrumento en la lucha por el poder, formador y escuela de políticos, el que llegara a ser decano de la prensa andaluza fue instituido por el sevillano Antonio María Cisneros, hombre emprendedor y ferviente defensor de las doctrinas monárquico-constitucionales. Su primer director lo tuvo en la persona de Fernando María Tirado, al que siguieron en el cargo el mismo Antonio María Cisneros, Nicolás del Rey y Ramón Piñal y Martínez. Sus instalaciones, originariamente en la calle Cerrajería, nº 34-35, fueron testigo de la colaboración de un nutrido elenco de redactores, tales como Abelardo López de Ayala, Manuel María Santana, José Velázquez y Sánchez, Fernández Aveño, Fernando Tirado, Ariño o el mismo Joaquín Guichot, un "entusiasmado" del diario; en definitiva, los responsables de la edición diaria -a excepción de los lunes- del periódico.

Dicho lo anterior, es obligado resaltar que, al margen de la supeditación del medio a intereses de más largo alcance -que explican el gran renombre que alcanzaron sus artículos en toda España y fuera de sus fronteras-, lo cierto es que el éxito de *El Porvenir* residió, en gran medida, en la fórmula periodística adoptada. Consciente de su valor como arma del sector moderado de los progresistas, *El Porvenir* planificó su estrategia informativa apoyándose en los principios del respeto al contrario, la claridad de ideas y la ausencia de ambigüedades

en la exposición de sus tesis, todo ello al objeto de ayudar a sus lectores en la toma de decisiones políticas y sociales. Sin renunciar a la discusión y el debate con otros medios de opinión, en el conjunto de sus artículos e informaciones se traslucen, siguiendo el mencionado estilo, los principales aspectos de la ideología que impulsara su creación en 1848; postulados como eran la defensa de las doctrinas liberales en la "liberal Sevilla"; la oposición a todas aquellas fuerzas que, abusando de su poder, ocasionaban la desgracia del pueblo, algo que, para el diario, se traducía en toda acción contraria al Gobierno constitucional o al sistema representativo, "por cuya adquisición y sostenimiento -afirmaba- se han derramado arroyos de sangre y sacrificado millares de fortunas" ("Parte Editorial", en *El Porvenir*, 22 febrero de 1850, primera página; 24 febrero de 1850, primera página; y 23 marzo de 1850, primera página); en última instancia, su rechazo a cualquier régimen que no reconociera "el dogma respetable de la soberanía de la nación" ("Parte Editorial", en *El Porvenir*, 24 de febrero de 1850, primera página) o que negara "los principios fundamentales de las instituciones y los derechos imprescriptibles que asisten a todo español", las garantías constitucionales, "con que los súbditos españoles nos creemos resguardados" ("Parte Editorial", en *El Porvenir*, 22 de febrero de 1850, primera página).

En concreto, y referido a este último aspecto, *El Porvenir* se significó por la continua defensa de la libertad de expresión, requisito indispensable -a su juicio- para que los ciudadanos alcanzaran el nivel de formación exigible de cara a un correcto desenvolvimiento de la vida política. En incontables ocasiones sus promotores calificaron a la prensa periódica como "una especie de apostolado", obligada a "dogmatizar, aun antes de combatir" ("Parte Editorial", en *El Porvenir*, 22 de febrero de 1850, primera página). Asimismo, y conscientes del poder de lo impreso, esta fracción del progresismo optaría, para el logro de sus objetivos políticos, por ganar "la causa de la libertad en el concepto de la opinión pública", a la que estimaban, por contraposición a otros ámbitos sociales, como un sujeto "adverso por instinto a todas las arbitrariedades" ("Parte Editorial", en *El Porvenir*, 2 de marzo de 1850, primera página).

Qué duda cabe que la función desempeñada por *El Porvenir* en el afianzamiento de un sector del público político sevillano -el progresista moderado- contribuyó, en gran medida, al gradual asentamiento de la realidad conocida como "opinión pública", soporte de la creación de nuevas pautas y realidades sociales. Durante la segunda mitad del siglo XIX -y para el caso de la capital hispalense-, la tirada e inserción social del diario pusieron de manifiesto, igualmente, la vigencia de un modelo -el de la prensa política-, presente de una u otra forma en la casi totalidad de los periódicos provinciales.

3.2. La nueva prensa "de masas"

La competencia al modelo descrito hizo su aparición de la mano del cambio político que auspiciara Cánovas del Castillo en las décadas finales del siglo XIX. En esas fechas, las perspectivas para el desarrollo y la evolución del nuevo fenómeno periodístico en España se presentaban halagüeñas; y aunque una serie de acontecimientos impidieron que los rotativos nacionales alcanzaran las tiradas millonarias que sí presentaron los medios franceses, ingleses o norteamericanos, sobresaldrían algunos ejemplos de una realidad cuyas manifestaciones más significativas tomaron cuerpo bien entrado el siglo XX.

A la altura del cambio de siglo, los principales representantes de esta gran prensa industrial eran los madrileños *El Liberal* y *Heraldo de Madrid*, así como el barcelonés *La Vanguardia*. Junto a ellos sobresaldrían *La Correspondencia de España* y *El Imparcial*, dos diarios que en las últimas décadas del siglo XIX se habían consolidado como grandes rotativos de empresa.

A decir de José Antonio Vela, entre los diarios que, a lo largo de los primeros años del siglo XX, se fueron afianzando como grandes y modernos rotativos industriales de masas se encontraba *Heraldo de Madrid*; más a la izquierda aún se situaba *El Liberal* que, desde su fundación en 1879, se había erigido en el más destacado e influyente representante del republicanismo moderado, adoptando una actitud marcadamente progresista a través de la cual logró, a pesar de mantenerse al margen de toda adscripción partidista, atraerse a un gran número de lectores pertenecientes, en su mayoría, a los sectores obreros. Esta circunstancia contribuyó decisivamente a hacer de *El Liberal* no sólo un destacado diario de empresa, sino también el buque insignia de un poderoso grupo periodístico que, durante los primeros años del siglo XX, iniciaría una importante etapa de expansión, fundando, entre 1901 y 1902, una cadena de diarios con el mismo nombre en Sevilla, Barcelona, Bilbao y Murcia.

La Vanguardia de Barcelona constituyó el más claro exponente del proceso de progresivo afianzamiento de la prensa de empresa frente a la decadencia de los periódicos partidistas y de opinión. En efecto, el rotativo catalán representaba el ejemplo más destacado de gran periódico de empresa, con sólida base financiera, óptima administración, buena información, destacada colaboración literaria y una postura ideológicamente neutral que le permitía conectar con amplios y heterogéneos sectores de la audiencia. Tras su fundación en 1881 como órgano partidista de los liberales de Barcelona, *La Vanguardia* despegó definitivamente a principios del siglo XX de la mano de su propietario, Ramón Godó, quien se empeñó en perfeccionarlo y convertirlo en un diario moderno, procurando dotarlo de los mejores medios materiales, de los mejores profesionales y de la mejor información posible a través del recurso a todas las agencias de prensa.

El único diario que, en esta época, podía compararse con *La Vanguardia* en cuanto a importancia, solidez económica, prestigio y número de lectores era, sin lugar a dudas, *ABC*, que, al igual que el rotativo catalán, superó pronto las cifras de tirada del resto de sus colegas madrileños. Desde su aparición como diario en 1905, el rotativo fundado por Torcuato Luca de Tena introdujo aires de innovación en el panorama periodístico español, innovación que se hacía patente a la luz de su reducido y manejable formato, de su considerable número de páginas y, sobre todo, de su abundante y habitual material gráfico, a lo cual había que añadir la calidad de su información, lo atractivo y moderno de su presentación, el enorme prestigio de sus colaboradores y el carácter profesional de su plantilla de redactores. Por otra parte, su incondicional adhesión a la Monarquía y su talante inequívocamente conservador permitió a *ABC* ocupar, a pesar de su independencia partidista, un importante espacio ideológico en el marco de un panorama publicístico caracterizado, hasta aquel momento, por el progresismo exhibido por los grandes diarios madrileños como *Heraldo de Madrid*, *El Imparcial* o *El Liberal*, atrayéndose así a una gran parte de los sectores conservadores.

La prueba de que esa modalidad informativa comenzó a cuajar en la periferia al finalizar el siglo nos la ofrecen varios autores. Para el caso andaluz sirva de ejemplo Manuel Aznar para quien, si bien los periódicos no abandonaron el tratamiento de las cuestiones políticas -"desgraciadamente es el tema principal de nuestros días"-, sí que empezaron a prestar atención a los nuevos gustos del público:

El lector -sostenía- quiere ver hoy el mayor adelantamiento en las noticias [...], el noticierismo instantáneo [...]. El telegrama y el reportaje ocupan la mayor suma de líneas del periódico moderno. Información inmediata de los hechos, con toda minuciosidad de detalles posibles es hoy lo que con más afán se busca en las páginas del periódico (Aznar, 1889: 13).

Así, al ritmo que marcaban en otras provincias publicaciones como *Heraldo de Madrid* y *El Liberal* en la capital del país, *La Vanguardia* y *El Noticiero Universal* (en Barcelona), *Faro de Vigo*, *El Adelanto* (en Salamanca), *Heraldo de Aragón*, *El Norte de Castilla* (en Valladolid) o *Las Provincias* (en Valencia), comenzaron a surgir en Andalucía protagonistas como el malagueño *La Unión Mercantil* o los hispalenses *El Noticiero Sevillano* y *El Liberal*.

La actividad periodística de la región se concentraba, en gran medida, en sus dos principales núcleos urbanos, es decir, Sevilla y Málaga, ciudades en las que el relativo desarrollo económico -mayor, en cualquier caso que el de las zonas rurales de su entorno regional-, el ininterrumpido crecimiento demográfico y la presencia de unos sectores empresariales con los suficientes recursos para poner

en marcha proyectos periodísticos hicieron posible el surgimiento y desarrollo de una moderna prensa de masas. Una prensa, en definitiva de concepción empresarial, generadora de productos más flexibles y eclécticos en cuanto a la defensa de ideologías y afectos políticos y con el claro objetivo de convertirse, mediante el suministro de información, avisos y anuncios publicitarios, en instrumento económico, emisor de información para un público cada vez más numeroso.

En Sevilla, en el tránsito del XIX al XX los problemas de la economía nacional, la crisis sociopolítica desencadenada a raíz del Desastre del 98 y las hondas transformaciones económicas derivadas del desarrollo del capitalismo industrial fueron minando la débil y anquilosada estructura de los viejos diarios ideológicos y de partido. De ahí que no resultara extraña la desaparición, entre 1895 y 1898, de cabeceras como *El Universal*, *El Español* y *El Orden*, tres de los más destacados representantes de la prensa diaria afín al Partido Conservador en la capital hispalense, así como también otros rotativos conservadores de menor importancia, tales como *El Cronista* y *La Región*. Idéntica suerte corrieron los órganos diarios de las distintas corrientes existentes en el seno del Partido Liberal, los cuales dejarían de publicarse a lo largo de los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX. Éste es el caso de *La Opinión*, *El Tribuno*, *El Posibilista* o *La Andalucía*, rotativos todos que sucumbieron entre 1895 y 1899. Por su parte, la prensa republicana, la vinculada al integrismo católico e, incluso, algunos rotativos independientes sufrieron también los efectos de esta crisis periodística, tal como lo pone de manifiesto la extinción, en 1901, del integrista *Diario de Sevilla*, el cese del diario independiente *El Mercantil Sevillano* en 1896 y la desaparición, en 1903, del republicano *El Baluarte*.

El nuevo cariz que tomaba la prensa lo puso de manifiesto *El Liberal* sevillano en 1904, con motivo de la celebración en la capital hispalense de la Asamblea de la Buena Prensa. Decía así: "Hoy, el periódico, órgano de un partido, campeón de un programa, tiende a desaparecer. Hoy los periódicos necesitan de la información para conquistar lectores" ("*La Asamblea de la Buena Prensa*", en *El Liberal* de Sevilla, 18 de junio de 1904, segunda página). No le faltaba razón al diario de José Laguillo pues, desde 1880, en la ciudad andaluza ganaban fuerza, junto a los periódicos políticos más "clásicos", los representantes de un modelo de hacer información que, en apenas unas décadas, terminarían por desbancar a los anteriores. El mismo Joaquín Guichot y Parody -literato, periodista y cronista oficial de la ciudad- sería testigo de la riqueza informativa existente en la que denominaba "Reina del Guadalquivir", un auge que era resultado, a su juicio, de la importancia que se dio, y se da, a la Prensa en el concierto de la vida sevillana, influyendo en el desarrollo de su cultura literaria y en sus costumbres públicas, a la vez que reflejando, con especialidad, los diferentes estados y períodos sociales, trabajo debido al concurso de todos los escritores de la Ciudad, con raras excepciones (Guichot, en Chaves, 1995: 10).

La cita no exagera la realidad de una urbe que, entre los siglos XIX y XX, contaba con casi una veintena de títulos y diecisiete semanarios. Entre ellos, los siguientes diarios:

- *El Porvenir*. Fundado el 4 de marzo de 1848 como "Diario Político Independiente" (claramente representativo del periodismo ideológico-político de corte decimonónico), pasó a ser editado como *Sociedad Anónima* a comienzos del siglo XX. Desde ese momento mostraría en su cabecera el subtítulo de "Diario de Avisos y Noticias". A excepción de los lunes, se publicaba todos los días de la semana, hasta su desaparición, el 3 de noviembre de 1909. Entonces, se le entendía órgano oficioso del prócer local Pedro Rodríguez de la Borbolla (*gamacista* y, luego, liberal). Llegaría a ser el decano de la prensa andaluza.
- *El Noticiero Sevillano*. Creado por Francisco Peris Mencheta como "Diario Independiente de Noticias, Avisos y Denuncias", se publicó diaria e ininterrumpidamente en dos ediciones (mañana y noche) desde el 25 de marzo de 1893 hasta el 12 de febrero de 1933. Su primer director lo tuvo en la persona de su fundador, quien sería el impulsor de otros periódicos (*La Correspondencia de Valencia* en 1883, *El Noticiero Universal* de Barcelona en 1888) y de una agencia de noticias (la Mencheta), así como precursor del reportero en España.
- *El Correo de Andalucía*. Subtitulado "Diario Católico de Noticias", fue fundado por el cardenal Marcelo Spínola el 1 de febrero de 1899. Bajo los dictados de la "Buena Prensa", este medio sería concebido como una empresa destinada, preferentemente, a suministrar noticias, aunque sin renunciar a la defensa de unos principios doctrinales. Y ello porque los motivos que movieron al cardenal a ejecutar la obra apuntaban a su deseo de aglutinar a los católicos en un común frente de acción, al tiempo que estimular la multiplicación y el perfeccionamiento de la prensa católica.

También presentes en el panorama periodístico sevillano de aquellos años, aunque sin alcanzar la relevancia de los anteriores, destacaron los siguientes diarios:

- *La Andalucía Moderna*. "Diario político, literario, comercial y de Anuncios", cercano a las tesis del liberal Borbolla. Fue fundado por Cayetano Segovia de los Ríos -que también ocupó la dirección del medio- el 1 de junio de 1888. El periódico, que contaba con una tirada cercana a los 1.500 ejemplares, desapareció en 1911.
- *El Baluarte*. Este "Diario Político Mercantil", editado por Juan Pérez y Pérez Gironés -que sería, asimismo, su propietario y director-, se presentaba

próximo a las tesis republicanas. Fundado en 1886 como continuación de *El Alabardero* (1877), pasó a editarse semanalmente desde 1904.

- *Heraldo Sevillano*. Órgano del Partido Liberal Democrático de Montero Ríos, el diario (1877-1916) sería propiedad de Carlos María de Santigosa, recayendo su dirección en la persona de Dionisio de las Heras.
- *El Popular*. Como "Diario republicano" que era, lo editó desde el 2 de noviembre de 1908, la Unión Republicana. Continuador de *Libertad* y precedente, a su vez, del semanario *El Defensor*, tuvo como propietario y director a Melchor García Márquez.
- *El Progreso*. "Diario liberal", defensor del fusionismo *sagastino*, fue fundado por Juan Sánchez Lozano el 1 de mayo de 1883. José Pardo desempeñó las labores de dirección en esos primeros momentos. El diario, cuya tirada alcanzaba los 475 ejemplares, desapareció el 31 de diciembre de 1907.
- *Sevilla*. Creado como órgano conservador el 26 de diciembre de 1904, este "Diario político de la mañana" nació bajo los auspicios de la familia Ibarra, aunque la propiedad del mismo recaería en la persona de Manuel Aznar. El rotativo desapareció el 1916.
- *La Unidad Católica*. "Diario político tradicionalista y antiliberal", de carácter integrista, lo editó, desde enero de 1909, Francisco de Paula Picazo y Núñez, que también fue su propietario. Su director, hasta la desaparición del medio dos años después, fue Joaquín Ruiz Caballero.

Como ha podido comprobarse, la Sevilla de aquel entonces ofreció numerosos ejemplos del periodismo ideológico-político de corte decimonónico (tal fue el caso de *El Porvenir*). Mas, igualmente, del periódico en vías de rápida modernización (como *El Noticiero Sevillano*) o del concebido como una empresa que, sin renunciar a la defensa de unos principios doctrinales, centró su interés en el suministro de noticias (tal fue el caso de *El Correo de Andalucía*).

Pero, al frente de todos ellos, la publicación que, en la capital andaluza, mejor supo asimilar los principios del nuevo periodismo de información independiente fue *El Liberal*.

Beneficiado el ambiente informativo español del siglo XIX el citado diario hizo su aparición en la capital hispalense el 6 de enero de 1901. Nacido a remolque de su homónimo madrileño, *El Liberal* sevillano destacó pronto en la ciudad andaluza como uno de los más firmes representantes de ese modelo, más informativo y menos ideológico, que se reconoce bajo el epígrafe de *Nuevo Periodismo*.

La historia del periódico matriz se iniciaría el 31 de mayo de 1879 cuando vio la luz por primera vez en Madrid. Dirigido por Mariano Araúz, constituyó un éxito desde sus comienzos gracias al justo equilibrio que estableciera entre la información, la interpretación y el tono literario, aspectos que completó con un marcado tono popular. También con la adopción de elementos "modernos" en aquellos años, tales como: la organización de una sociedad de redactores, que sustentaban el 25% del capital social del periódico; la inclusión de anuncios por palabras, en concreto desde el 23 de diciembre de 1879; la creación de un gremio de anunciantes; y la variación del número de páginas, según las necesidades informativas del día. Por todo ello, y "por mantenerse al margen de todas las relaciones oficiosas y oficiales", *El Liberal* se constituyó, a decir de Jesús Timoteo Álvarez, en el diario que "mejor cumple con los elementos novedosos del *New Journalism*, quien mejor supo manejar el periódico como producto comercial, quien más novedades aporta en todos los órdenes y así pasa con una gran fuerza el cambio de siglo" (Álvarez Fernández, 1981: 385).

A las anteriores notas, *El Liberal* añadiría el de situarse al margen de cualquier grupo de presión organizado, presentándose, sin necesidad de afiliarse a ningún partido político, como defensor de los principios democráticos. Junto a ello, el rotativo -como indica el mencionado investigador- puede ser considerado como el mejor representante de la novedad y el espíritu de un periodismo innovador por ameno, bien hecho al recurrir a métodos que incrementaban el número de lectores, de tirada y de anuncios. De hecho, los historiadores de la prensa coinciden en afirmar que, de no ser por las altas tasas de analfabetismo, la baja concentración urbana y el poco desarrollo de los partidos obreros, el periódico podría haber constituido el primer ejemplo, en el país, de un diario de masas de gran tirada. Pese a lo apuntado, en 1880 -un año después de su fundación-, su circulación se cifraba en 11.212 ejemplares, doblándose ocho años después. No sería extraño, por ello, que desde 1889 ocupara el cuarto puesto en la lista del timbre.

Respecto a su naturaleza empresarial, hemos de decir que, desde 1894, *El Liberal* pasaría a ser editado por la Sociedad El Liberal S.A., entidad que contó con las figuras de Isidoro Fernández Flórez -como presidente- y de Miguel Moya -como vicepresidente. Los estatutos de la misma -aprobados el 26 de marzo de 1901- contemplaban la creación de tres diarios con idéntica cabecera, que serían editados en Barcelona, Sevilla y Bilbao².

2 El novedoso talante de los cuatro rotativos se puso de manifiesto cuando, en 1906, se integraron en un *trust* junto a *El Imparcial*. Los motivos de esta operación, pionera en el país, tuvieron su origen tanto en la crisis que sufrieron las empresas periodísticas desde el fatídico 1898 -que encarecería la adquisición de maquinaria y papel- como en el progresivo éxito de *ABC*, cuya edición como diario desde 1905 provocaría el descenso general del número de lectores del resto de los periódicos nacionales. Además, la unión permitiría incrementar los sistemas informativos de cada uno, unificar las tarifas de publicidad y, sobre todo, lograr un mayor poder periodístico y político.

La confirmación del talante que presidiera la creación de la edición sevillana la ratificó el mismo diario en su primer editorial, declaración de principios que ya expusiera *El Liberal* madrileño en 1879. Decía así:

*Al decidir la fundación de El Liberal fue nuestro cuidado constituírnos en condiciones de independencia absoluta. Nos pertenecemos, somos de nosotros mismos. Ninguna personalidad, ningún hombre de Estado, ninguna agrupación política, ningún interés, ambición alguna están sobre nosotros. Detrás de El Liberal hay solamente una fe ciega en las ideas democráticas, entusiasmo inextinguible para su difusión y decisión inquebrantable de ser justos en todos y con todos [...]. Queremos hacer un periódico sin partido ("El Liberal", en *El Liberal de Madrid*, 31 de mayo de 1879, primera página, citado en "El Liberal", en *El Liberal de Sevilla*, 6 de enero de 1901, primera página).*

A dicho texto la edición sevillana añadía las siguientes palabras:

Venimos, pues, a sentir el latido de la opinión andaluza, en el propio corazón de esta bendita tierra; a recoger la queja de sus necesidades y el eco de sus aspiraciones; a defender sus intereses, a conquistar su afecto (ibidem).

En efecto, con su fundación Miguel Moya aspiró a reproducir, a escala local, los éxitos de una fórmula que había ensayado en la capital del país. Prueba de que lo consiguió es que, además del diario, la Sociedad Editorial de España -que aglutinaba a las diferentes ediciones de *El Liberal*, además de *El Imparcial* y *El Heraldo de Madrid*- contaría en la región con *El Defensor de Granada*, amén de otras publicaciones de menor entidad.

Hasta su desaparición -el 18 de julio de 1936-, el rotativo se distinguió por la defensa de las libertades formales y de la vuelta a la normalidad constitucional. La apuesta por un modelo político y social más justo llevó al diario a manifestarse contra algunas de las lacras del sistema vigente. Y todo ello, recurriendo a técnicas periodísticas que le permitieran mantenerse ajeno al hecho o comentario en cuestión.

Para lograrlo, ha de tenerse en cuenta que este "Diario Liberal de información general" dispuso en su redacción, oficinas y talleres -sitos en la calle García de Vinuesa, nº 30- de la más moderna maquinaria de impresión, lo que le permitió ofrecer un producto digno que se publicaba diariamente en dos ediciones, de mañana y de noche.

Impresos en las páginas del rotativo sevillano se leen los nombres de los numerosos redactores y colaboradores estables que ejercieron su actividad en el diario, como Emilio Gómez Carrillo, Alfredo Vicenti, Antonio Corión, Casto Vilar y García, Gabriel María Vergara o Carolina Coronado; asimismo, los

de sus directores, como José Nogales, Alfredo Murga y José Laguillo, a quien correspondió, entre 1908 y 1936, la ardua tarea de convertir a *El Liberal* en el mejor diario de la comarca, modelo -dentro de los esquemas periodísticos de la época- de lo que debía ser un diario de información independiente.

Respecto a la disposición de sus contenidos hemos de señalar que éstos se encontraban divididos en grandes secciones, al objeto de que el lector pudiera hallar pronto y sin esfuerzo las noticias de su preferencia. Contrariamente a la prensa más antigua, donde "la información no se ofrecía jerarquizada", ni tampoco era frecuente "que el contenido del texto se presentase desmigado en pequeñas unidades independientes de sentido", en *El Liberal* se apreciaría un incipiente organización de acuerdo al siguiente esquema: a) la primera página pasaba a reservarse, preferentemente, para los editoriales y artículos de colaboración; b) la segunda estaba destinada a la información de carácter local o regional; c) la tercera presentaba las noticias suministradas por el telégrafo y el teléfono; y d) la plana de cierre, dedicada a unos anuncios, que, paulatinamente, fueron invadiendo las páginas anteriores. En este sentido, también se aprecia el abundante recurso a las ilustraciones, con finalidad informativa o de entretenimiento.

Qué duda cabe que hasta su cierre, acaecido en 1936, *El Liberal* sevillano -al igual que sus homónimos en las diferentes capitales españolas- constituyó uno de los símbolos de la nueva mentalidad informativa que, procedente del ámbito anglosajón, impregnó durante esos años a la mayoría de los rotativos occidentales. Con el claro fin de ofrecer a sus lectores datos objetivos e ideas independientes, el diario que fundara Miguel Moya en 1901 se nos presenta como uno de los pocos órganos que, en los albores del siglo XX, se puso al servicio de la modernización de la capital andaluza desde la firme creencia en el nuevo protagonismo que empezaba a detentar la actividad periodística.

El rápido éxito cosechado por *El Liberal* de Sevilla -un éxito al que, desde luego, no fue ajena la destacada labor desempeñada por José Laguillo como director- venía a confirmar, de hecho, la progresiva imposición y afianzamiento de una nueva y moderna forma de entender el periodismo, que contrastaba ostensiblemente con los anticuados esquemas de una prensa de opinión y de partido incapaz de hacer frente a la competencia de los grandes rotativos de empresa y a los retos planteados por el pujante capitalismo informativo. En consecuencia, y a decir de José Antonio Vela, la dura competencia ejercida por *El Liberal* en el marco de este nuevo contexto periodístico no tardó demasiado en pasar factura a la mayoría de los representantes de la vieja prensa decimonónica hispalense, los cuales irían sucumbiendo a medida que el rotativo dirigido por Laguillo iba consolidándose a lo largo de los primeros años del siglo XX como uno de los diarios más importantes e influyentes de la región. Buena prueba de ello la

constituye el caso de *El Porvenir*, uno de los diarios más importantes en la Sevilla del último tercio del siglo XIX, cuyo imparable proceso de decadencia –que, finalmente, le conduciría a la desaparición en 1909– se vio, sin duda, agudizado por la irrupción de *El Liberal* en el panorama publicístico hispalense. Pero, con todo, las principales víctimas de esta dinámica fueron, fundamentalmente, los diarios ideológicos y de partido que habían logrado sobrevivir a los efectos de la crisis finisecular, entre los que se encontraban el conservador *Sevilla*, el republicano *La Andalucía Moderna* y los liberales *El Progreso*, *El Defensor de Sevilla* y *Heraldo Sevillano*, desaparecidos todos a lo largo del periodo comprendido entre 1907 y 1916.

Así pues, en el contexto de esta progresiva reducción del número de diarios propiciada por la consolidación del nuevo concepto de prensa encarnado por *El Liberal* de Sevilla, los únicos que van a poder seguir, aunque de lejos, la vertiginosa ascensión que emprende el periódico de la Sociedad Editorial de España son *El Noticiero Sevillano* y *El Correo de Andalucía*.

Fundado en 1893 por Francisco Peris Mencheta, *El Noticiero Sevillano* compartía ciertas características con *El Liberal*, tales como el carácter independiente con el que fue concebido, la disposición de importantes recursos materiales y la preocupación por ofrecer contenidos informativos de calidad –no hay que olvidar que su propietario era, a su vez, fundador de la agencia de información Mencheta– circunstancia que le permitió situarse entre los principales diarios andaluces de su época, aunque sin alcanzar las cotas de difusión de *El Liberal* o *La Unión Mercantil*.

Por su parte, *El Correo de Andalucía* constituyó un buen ejemplo de la tendencia manifestada por ciertos sectores de la prensa ideológica a adoptar un carácter más informativo, en un afán por compaginar sus objetivos políticos e ideológicos con una cuidada labor informativa destinada a romper los estrechos límites de la comunidad de fieles, abarcando así el mayor número posible de lectores.

3.3. La difícil mezcla de ideología e información

Nacido en 1899 de la mano del arzobispo de Sevilla, Marcelo Spínola, y al calor del proceso de movilización protagonizado por los sectores católicos en las postrimerías del siglo XIX, el rotativo constituyó el resultado del esfuerzo de dichos sectores por dotarse de un órgano informativo netamente católico capaz de asumir, desde los postulados de la doctrina social católica, la defensa de los intereses religiosos frente a la amenaza que encarnaba la diseminación de las doctrinas liberales.

Mas, junto a este carácter ideológico y adoctrinador, *El Correo de Andalucía* manifestaba también una acentuada vocación informativa, lo cual venía a reflejar su intención de compaginar su condición de instrumento propagandístico al servicio de la causa católica con las exigencias informativas de la prensa moderna. De este modo, y sin dejar de lado la defensa de los intereses de la religión, el rotativo fundado por Spínola apostaba abiertamente por la modernización de la prensa católica, por la adopción de técnicas similares a las empleadas por los grandes diarios y por la inclusión de contenidos más frescos, novedosos y atractivos, al objeto de atraer al mayor número de lectores.

El análisis de la influencia ejercida por *El Correo de Andalucía* desde el instante mismo de su fundación debe entenderse dentro del contexto vivido por la Iglesia católica española en las últimas décadas de la pasada centuria. Momentos marcados, de un lado, por la preocupación de las autoridades eclesiásticas ante el creciente clima de secularización y laicización de la sociedad occidental; de otro, por la toma de conciencia, en el seno de ese mismo círculo, de las posibilidades de la prensa, medio que ya había demostrado -con creces- ser un instrumento eficaz en la dirección de los movimientos de opinión.

A resultas del clima existente, desde la jerarquía se orquestó una cuidada estrategia que, con el nombre de *Acción Social Católica*, sería concebida para aglutinar a todos los fieles. Bajo ese espíritu surgió la "Buena Prensa", nombre genérico que pasaría a denominar "a la propaganda escrita de carácter católico, acción entendida como un verdadero apostolado" (Ruiz Sánchez, 1994: 187).

El término como tal había sido acuñado en Francia en 1873, a raíz del establecimiento en París de la *Maison de la Bonne Presse* por parte de los agustinos. En España, la creación de una prensa "buena en su fin, santa en ideal y divina en la fe" se llevaría a cabo dos décadas después, cuando algunos propagandistas -Adolfo Claravana, Bernardo Santiago, Francisco Picazo y Antonio Otero, entre otros-, dirigidos por el Padre Tarín, plantaron la primera semilla. Mas, el impulso definitivo de la obra vendría de la mano de Marcelo Spínola y Maestre y del grupo que éste lograra reunir en el seminario de la capital andaluza. Convencido de que debía aceptarse -como un mal menor- el sistema canovista y los poderes constituidos, el emprendedor arzobispo de Sevilla no dudó en articular los elementos necesarios al objeto de conseguir la unión de los distintos sectores católicos existentes en aquellos momentos: el liberal-conservador, el integrista y el carlista. Spínola emprendió la ardua tarea de reconducir la acción de la Iglesia utilizando para ello nuevas estrategias. En dicho contexto es como se entiende que creara *El Correo de Andalucía*, la publicación que nació para situarse por encima de bandos concretos, el rotativo que aspiraba a convertirse en bastión de una única causa común a todos los católicos sevillanos.

Fundado el 1 de febrero de 1899, el decimoquinto diario de la ciudad del Betis significó todo un reto en unos momentos en los que, a decir de Pedro Gómez Aparicio, los periódicos sevillanos arrastraban, en su gran mayoría, una existencia difícil. Para llevar adelante la empresa, el cardenal Spínola, atendiendo a las consignas de León XIII y secundado de personalidades sevillanas que reunían la característica de ser católicas -el jesuita Padre Francisco de Paula Tarín, el canónigo y novelista Francisco Muñoz y Pabón, el jefe de las derechas sevillanas Manuel Rojas Marcos, el poeta y académico Luis Montoto y el futuro ministro conservador Carlos Cañal-, aportó el capital inicial y depositó la confianza de la dirección en Rafael Sánchez Arráiz³. El resultado de tal empeño sería en sus comienzos un producto preferentemente doctrinal y poco informativo en comparación con los grandes diarios del momento; un periódico que, no obstante, satisfizo a su promotor, para el que representó el elemento aglutinante de los católicos en su lucha contra la expansión del liberalismo. Sirva en este sentido el texto que el Provincial de las Escuelas Pías de Valencia - Padre Rabazza- dirigiera al diario el mes de septiembre de 1908. La opinión -compartida- de la importancia de la prensa católica se expresaba de este modo:

Llevamos un siglo luchando contra las ideas liberales infiltradas en las Cortes de Cádiz y transmitidas al pueblo por los que a sí mismos se llaman liberales. Hoy, ante los funestos frutos producidos por tales ideas, alzasen los soldados de la prensa católica, amparados por la Virgen <que no quiere ser francesa> y trabajando en este campo con heroicos sacrificios, vendrá la restauración por la prensa portadora de las verdades de la Iglesia ("Segunda Asamblea de la Buena Prensa", en *El Correo de Andalucía*, 24 de septiembre de 1908, segunda y tercera páginas).

A juicio de los comentaristas del momento, el periódico se presentaba como el medio de comunicación más eficaz de los existentes, mucho más incluso que la transmisión oral. Auxiliar del párroco en su labor de predicación, el "último baluarte para defender los intereses de la Religión y de la Patria" gozaba, igualmente, de una alta consideración entre los pontífices ("¡Sacerdotes, a Zaragoza!", en *El Correo de Andalucía*, 1 de agosto de 1908, primera página). Puede verse, también, "El periódico es auxiliar del párroco", publicado en la primera página de *El Correo de Andalucía*, el 29 de julio de 1911.

Sirvan como muestra de este sentir las palabras que a la cuestión dedicara Pío X:

En vano edificaréis iglesias, fundaréis escuelas, promoveréis misiones; porque todas esas buenas obras, todos vuestros esfuerzos y sacrificios serán inútiles si no manejaís y hacéis mejorar al propio tiempo las armas defensivas y ofensivas

3 Rafael Sánchez Arráiz venía dirigiendo el tradicional *Diario de Sevilla*. Hombre definido como de acendradas virtudes, dedicó los últimos años de su vida a cuidar a los enfermos del Hospital de la Caridad.

de la Prensa católica, leal y sincera ("Su Santidad y la Prensa", en *El Correo de Andalucía*, 5 de febrero de 1909, primera página).

En su conjunto, la llamada "Buena Prensa" estaba formada por una suma variable de periódicos de diferente regularidad y estilo; los unía, sin embargo, su exacto seguimiento de la doctrina católica -el *Syllabus* de Pío IX, las Encíclicas de León XIII y los documentos de Pío X y de los preladados españoles-, así como su carácter combativo en la defensa de la religión y los derechos de la Iglesia.

Amén de la justificación de unos ideales, los periódicos católicos intentaron con el tiempo adecuarse conforme a las exigencias informativas de aquel momento. De ahí que, sin olvidar su función de "arma" en la "cruzada" emprendida por los católicos, la "Buena Prensa" se orientara hacia la oferta de una alta dosis de instrucción y pasatiempo a sus lectores. Con una sencillez meridiana, resumió esos objetivos uno de sus más arduos defensores: el Obispo de Plasencia. A su juicio, éstos eran los fines:

[impulsar] el bien individual, [fomentar] la industria, el comercio y la navegación; [resolver] los problemas de la política, para el buen gobierno de las naciones; [reseñar] los acontecimientos importantes, [revelar] los nuevos inventos de las artes; [hacer] la historia del día o de la semana, [defender] la religión, la verdad y la justicia, [estrechar] los vínculos de los que tienen idénticos pensamientos y [promover] así la unión de las voluntades, palanca poderosa para acometer las grandes empresas, que hacen prósperos a los pueblos ("La mala prensa y la buena prensa", en *El Correo de Andalucía*, 3 de enero de 1908, primera página)⁴.

Con todo, lo cierto es que, durante sus primeros años, *El Correo* destacó más por su contenido doctrinal que por la calidad de su oferta informativa, circunstancia que perduraría hasta finales de la década de los años 10, fecha en la que, guiado por el propósito de marcar distancias con respecto a las posturas ultramontanas adoptadas por sus colegas integristas, el rotativo católico inició un proceso de renovación tanto en el plano formal como en el de contenidos. Esta nueva orientación se acentuaría aún más a raíz de la constitución, en diciembre de 1919, de la Editorial Sevillana, iniciativa que supondría la modificación de la estructura jurídica del periódico, dejando éste de ser propiedad del Arzobispado para pasar a constituirse en Sociedad Anónima. A partir de ese momento, y una vez adoptado el modelo de estructura empresarial típico de la nueva prensa de masas, el nuevo Consejo de Administración de la entidad se lanzó de lleno a la tarea de hacer de *El Correo de Andalucía* un diario moderno recabando firmas de prestigio y los mejores servicios de información. Se trataba, en definitiva, de dotar de una mayor calidad al órgano católico, situándolo a la altura de las más modernas publicaciones nacionales con el fin de aumentar

⁴ Puede verse, también, CORNELIO: "El Periodismo", en *El Correo de Andalucía*, 13 de febrero de 1899, primera página, y "Nuestras fiestas de ayer", en *El Correo de Andalucía*, 27 de enero de 1913, primera y segunda página.

las cifras de lo que, hasta el momento, era una exigua audiencia. En este sentido, cabe subrayar que la escasez de lectores —una constante en el marco de la prensa católica— constituyó un problema especialmente preocupante para *El Correo* a lo largo de su trayectoria, cuestión que se acentuaría aún más a raíz de la irrupción en el escenario periodístico sevillano de un potencial competidor como *La Unión*, fundado en 1918 como órgano de la patronal hispalense.

3.4. La Unión

Desde comienzos del siglo XX las asociaciones patronales habían recibido un considerable impulso, llegándose al caso, como afirma Leandro Álvarez, de que "algunas de ellas se convirtieron no ya en un grupo de presión, de defensa de intereses o, como diríamos hoy, en un 'poder fáctico' a escala local, sino de hecho en una fuerza de carácter político" (Álvarez Rey, 1987: 48). A la creación de esta fuerza contribuiría, en no escasa medida, la meridiana revelación de la crisis del pacto como sistema, proceso que se aceleró desde 1916 con la pérdida de algunas de sus figuras clave. Y es más; estas fuerzas, que en etapas anteriores se incardinaban en los partidos del turno, empezaron, desde esos momentos, a movilizarse políticamente, ofreciendo así un claro contraste a su tradicional pasividad respecto al régimen instaurado en 1875.

En cierta manera, dicha actitud no resultó del todo inesperada. Desde 1899, la pequeña y mediana burguesía de los partidos políticos del turno había iniciado un despegue progresivo, como lo hizo patente el que los comerciantes e industriales agrupados en torno al Círculo Mercantil se adhirieran de manera entusiasta a la Unión Nacional. Otra muestra de esa pérdida de confianza en el régimen canovista la proporcionaría la fundación de la Unión Comercial sevillana, agrupación que acabó convirtiéndose en el órgano más cualificado y activo de las clases mercantiles de la ciudad; igualmente, en la entidad que "recogió de manera más generalizada las nuevas demandas políticas de la clase media sevillana" (Sierra, 1996: 397).

Creada en 1909 bajo el nombre de "Asociación para la defensa y fomento del comercio", esta organización patronal —continuada de la fracasada Unión Nacional— reunió a un buen número de pequeños industriales y comerciantes al objeto de llevar a cabo una activa labor en la capital hispalense, acción presidida por la defensa de los intereses de las clases activas sevillanas contra las medidas municipales que les pudieran perjudicar. Mas, a pesar del carácter restringido que había motivado su origen, lo cierto es que su esfera de influencia fue mucho más amplia al intervenir en cuantos problemas se le presentara a la ciudad, adquiriendo con ello una amplia visión de la política sevillana.

Por todo lo anterior, no resultó extraño que dicha agrupación se convirtiera no ya en un grupo de presión, de defensa de intereses, sino también en el órgano más cualificado y activo de las clases mercantiles de la ciudad. A tenor de la fragmentación de los espacios económicos, sociales y políticos creados por la Restauración, la Unión Comercial -que había sido concebida con un carácter puramente administrativo- decidió intervenir activamente en el gobierno local. De ese modo, y bajo la enunciación de variados objetivos -como eran asegurar el bienestar de los sevillanos, restablecer la organización gremial del trabajo y de las relaciones laborales *cuasi familiares o atender al abastecimiento de artículos de consumo básicos, la previsión y la vivienda-*, dicha organización patronal aspiró a elevar el protagonismo de los que consideraba verdaderamente "capaces" dentro de aquella sociedad.

En ese sentido, se entiende su severa fiscalización a la gestión municipal -la causante, a su juicio, de todos los males de la ciudad-, y, cómo no, su "salto" a la vida política sevillana en 1918, un momento sumamente conflictivo desde lo que supuso la oleada revolucionaria que durante esos años sacudió al campo andaluz y a Sevilla capital.

Expuesto lo anterior, hemos de admitir, no obstante, que la constitución de la Unión Comercial como entidad corporativista de clase media-alta no le permitió ni impulsar ni favorecer el cambio político en dirección a un desarrollo del liberalismo hacia su profundización democrática. Desde esa óptica se entiende que, alejada de la renovación postulada por sectores más críticos -como el obrero-, encontrara su mejor ejemplo en la creación, en mayo de 1918, de la Asociación Sevillana del Trabajo, Protección y Cultura, "organización de carácter altruista e independiente -al menos en apariencia- de la Unión Comercial" (González Fernández, 1996: 302). Igualmente, en la fundación de un periódico con el simbólico nombre de *La Unión*, un órgano que, desde la información, buscaría convertirse en portavoz de los sectores socio-económicos que, a su parecer, se encontraban marginados del sistema político de aquel entonces.

La idea de contar con un órgano de difusión propio y que, además, estuviera bien realizado y presentado, coincidía plenamente con el de una sociedad -la española- en transición comunicativa entre los modelos del periodismo clásico y los que auspiciara el *Nuevo Periodismo*.

A la vista del contexto histórico y comunicativo establecido, resulta lógico pensar que a la Unión Comercial no le faltaron razones para crear su propio órgano informativo, procedimiento acorde con la personalidad de una entidad deseosa de emplear una amplia gama de recursos para exteriorizar su papel en la sociedad. Desde esa óptica, la corporación se planteaba -sin renunciar a la defensa de unos principios- la modernización en sus fórmulas de comunicación pública, al estilo de los ejemplos que proporcionaron los periódicos anglosajones.

Que ese estímulo estaba calando en la sociedad sevillana lo demuestra el que el 4 de diciembre de 1909 viera la luz el semanario *La Defensa*, portavoz de la "Asociación para la Defensa y Fomento del Comercio", fundada ese mismo año. En su presentación a la opinión pública hispalense expuso:

La lucha está empeñada. El comercio y la industria de Sevilla se han propuesto que el Ayuntamiento sea una Corporación de administradores, [...] que laboren por engrandecer a Sevilla [...]. La Asociación de Defensa se propone que los que estén en el Ayuntamiento sean verdaderos conocedores de las necesidades de la localidad, que se esfuercen en hacer beneficios a la población; lo contrario de lo que en la actualidad ocurre (en Braojos; Parias; Álvarez, 1990: 187).

Casi diez años después, concretamente el 25 de mayo de 1918, *La Unión* recogería -bajo la expresión diaria- ese deseo de participar activamente en la sociedad en la que se incardinaba y hacia la que dirigía su labor. Pero, esta vez, la aceptación de las nuevas fórmulas informativas se hizo más evidente: *La Unión* apareció en la citada fecha como un medio independiente que, pese a la adscripción de su fundador y editor -Pedro Fernández-Palacios y Labraña- a los principales órganos directivos de la Unión Comercial, rechazaría -aunque no siempre con éxito- su dependencia de la asociación patronal.

Como ya hemos apuntado, en su hacer se ligaron los rasgos de las dos concepciones periodísticas imperantes en la Sevilla de la Restauración: a) la defensora de la prensa como medio de la opinión; y b) la que sustentaba que, sin renunciar al respaldo de unos principios -que moldean el sentido de la publicación-, un rotativo moderno sólo podía concebirse desde la aspiración por lograr el mayor número de lectores, gracias al suministro de informaciones que los nuevos modos y técnicas permitían.

El afán de Ramiro Guarddón -el director del diario- por hacer de *La Unión* un medio independiente se tradujo en el uso de elementos como los siguientes: el empleo, junto a la tradicional figura del colaborador, de los redactores especiales, así como de los corresponsales; la progresiva especialización de sus páginas (habitualmente cuatro), en las que cada contenido fue adquiriendo su sitio específico, de tal modo que podríamos hablar, incluso, de una organización por secciones; y el recurso a los titulares como ingrediente delimitador, diferenciador e introductor del texto que precedían.

Los diferentes aspectos mencionados no deben hacernos olvidar, por otra parte, que *La Unión* no puede ser concebido como un órgano íntegramente "moderno" en el sentido pleno del término, pues, de hecho, participaba de esa corriente de publicaciones que, bajo el lema de la imparcialidad, encubría la defensa

de un grupo o sector social; tendencia a la que se adscribieron *La Andalucía Moderna*, presentado como "Diario independiente, literario y mercantil" pero, a la vez, representante del liberalismo *borbollista*; o *Las Noticias*, también "Diario independiente", aunque obrerista en la realidad.

En el caso de *La Unión*, su anunciada amplitud de miras quedaba constreñida por su condición de órgano oficioso de la patronal sevillana en su carrera hacia el logro de reivindicaciones políticas; una actitud motivada, a su juicio, por el descrédito de la política y los políticos profesionales, el tradicional clientelismo *privado sobre el que se organizaban los partidos del turno* y el imperante sistema caciquil -"la política del compadrazgo, la política de la colaboración servil" ("Un voto de calidad", en *La Unión*, 19 de junio de 1918, primera página)- que anulaba la vida social. Desde ese presupuesto se entiende que, al objeto de fortalecer su papel de oposición y crítica a un régimen que consideraba basado en la mentira, el falseamiento y la manipulación de las elecciones, emprendiera la ardua tarea de despertar de su pasividad, mediante la palabra impresa, a los grupos de propietarios y profesionales liberales.

En último lugar, la misma entidad de sus colaboradores puso al descubierto la exacta condición de los que, directa o indirectamente, promovieron al rotativo. Entre ellos: el abogado Juan C. Bol y Bellver; el profesor mercantil Antonio Gámero Martín; el perito agrícola y propietario Manuel Pena Echevert; el empresario de la confección Rafael Tudó y Durán; los médicos Emilio Regli Cortés, Diego López Rico o Ramón Fiol y Paredes; o los escritores y periodistas Antonio Jiménez Oliver y Joaquín Torres y del Rey. En su conjunto, una plantilla en las que la clase popular y obrera -a la que en tantas ocasiones afirmara el diario representar- brillaba por su ausencia.

En definitiva, la insuficiente asimilación que el periódico realizara de la concepción aportada por el *Nuevo Periodismo* contribuye a explicar -junto al difícil contexto de la España y la Sevilla de principios del siglo XX- por qué *La Unión* no respondió al carácter de "Diario de información general" que presentaba en su cabecera. En gran medida, ambas razones explican la determinación del rotativo de convertirse, desde 1925, en el principal portavoz oficioso de la Dictadura de Primo de Rivera en Sevilla; igualmente, su giro hacia el tradicionalismo político al que representó de la mano de Domingo Tejera hasta su desaparición del panorama comunicativo el 31 de diciembre de 1939.

4. Y nació la Asociación de la Prensa en Sevilla

Junto a la evolución de los modelos de prensa que estamos comentando iría parejo un elemento más: la evolución de quienes fundaban, dirigían y redactaban esos medios. Eran éstos –los años finales del siglo XIX y los iniciales del XX- momentos de reflexión y examen acerca de un trabajo –el de escribir en los periódicos- pleno de avances y logros, mas también de contradicciones y problemas. Merced a estos últimos, no resultó extraño que, en esas décadas, empezaran a constituirse entidades destinadas a defender la figura de escritores y periodistas. El pistoletazo de salida lo daría la implantación, en 1872, de la llamada Sociedad de Escritores y Artistas, agrupación que, si bien no era específica de los periodistas, contaba con algunos de éstos entre sus socios. A la misma, le seguirían la Liga de la Prensa malagueña, en 1877; el Sindicato de Prensa de Valladolid, en 1886; y, por los mismos años, el Montepío Nacional de Escritores y Periodistas.

Dicha tendencia a la agrupación cobraría fuerza en España con la promulgación de la Ley de Asociaciones en 1887. En su artículo primero, dicha norma reconocía, junto a las asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos, artísticos, benéficos o de recreo, las que se presentaban bajo la denominación de gremios, sociedades de socorros mutuos, de previsión o de patronato. No sería extraño, pues, que desde su publicación y hasta 1905 se fundaran en el país doce asociaciones de la prensa, número al que habría que sumar ocho más hasta 1920. Entre ellas, cabe citarse a la Asociación de Periodistas de Barcelona (1888), la Asociación de la Prensa de Madrid (1895), la de Valladolid (1897), la de Valencia (1899), las de La Coruña y Alicante (1904), la de Málaga (1905), la de Baleares (1908), así como las de Vigo, Granada y Sevilla, fundadas en 1909.

Mas, sin duda, el factor que explica el progreso de tal fenómeno lo encontramos, más que en la existencia de una legislación favorable, en el cambio vivido en el conjunto de la actividad periodística.

Ya hemos visto que el periodismo español en esos años se significó por el surgimiento de nuevas pautas y estilos que modificaron notablemente los recursos empleados hasta el momento. La implantación de ese novedoso modo informativo se tradujo en la fundación de sucesivas empresas periodísticas que demandaban cada vez más a informadores profesionales en sus plantillas. Ambas realidades se encuentran en el origen del movimiento societario surgido a remolque de las condiciones de aquellos momentos. Concebidas como entidades de carácter mutual, ideológicamente neutras, de escaso contenido reivindicativo y dedicadas a aspectos asistenciales –aunque sin olvidar la demanda de mejoras en el ámbito profesional y laboral-, las asociaciones de la prensa se abrieron al siglo XX con claros propósitos.

Primeramente, el que se consideraba más urgente de cara a la profesionalización del informador y su defensa en el contexto de la empresa periodística: el de asistir o subvenir las necesidades materiales de aquéllos y de sus familias. Para comprender la diligencia con que todas esas corporaciones canalizaron sus recursos en este empeño, ha de tenerse en cuenta la escasa contraprestación económica que recibía el escritor de periódicos. A esa escasa retribución habríamos de añadir las duras condiciones bajo las que realizaban su trabajo, una labor que coincidían en calificar de muy exigente en el tiempo, irregular en horarios y merced a las eventualidades de la actualidad.

En segundo lugar, las asociaciones asumirían un segundo papel en la lucha a favor de los intereses profesionales y laborales de sus miembros. Esta meta complementaria de la anterior quedaría, no obstante, desfigurada en sus inicios por la carencia de una conciencia de clase entre los informadores, razón por la cual dichas agrupaciones no se convirtieron en entidades de presión similares a las existentes en el sector obrero. En cualquier caso, ha de tenerse en cuenta que trabajaron por evitar los enfrentamientos entre periodistas, por mejorar su formación.

La idea de constituir una agrupación de informadores no tardó en cuajar en Sevilla. A resultas del ambiente nacional, los directores y redactores de los periódicos sevillanos —amén de los corresponsales establecidos en la ciudad— se reunieron el 17 de enero de 1909 para constituir la Asociación de la Prensa. Al encuentro, celebrado la noche del mencionado día, acudieron veinticuatro directores a los que se sumaron los representantes de *El Liberal*, *La Unidad Católica*, *Sevilla* y *El Correo de Andalucía*. El objetivo —como detalladamente recogió *El Porvenir*— era “auxiliarse mutuamente, trabajar por la cultura general del país”, “amparar los intereses de la clase” y evitar “la explotación de las empresas”; en definitiva —subrayaba—, lograr que el periodismo en Sevilla tenga los respetos y consideraciones que merece, si ha de vivir con el decoro y la libertad a que tienen derecho los obreros intelectuales” (“Asociación de la Prensa, en *El Porvenir*, 26 de enero de 1909, primera página).

Denominada Asociación de la Prensa diaria de Sevilla, los cargos de su primera Junta Directiva recayeron en los siguientes nombres: José García Orejuela como presidente; Juan de Dios Serrano Álvarez como vicepresidente; Juan Parody Mena como tesorero; Ricardo Rubio y Montero de Espinosa como secretario; José Losada de la Torre como vicesecretario; Manuel Chaves Rey como bibliotecario.

Tras la designación de sus principales cargos, la redacción de su reglamento y la instalación de su sede social en la calle Sierpes nº 61, la Asociación de la Prensa de Sevilla inició su andadura pública. Algunos ejemplos de su participación en el seno de la sociedad de aquellos años fueron los siguientes. En primer lugar,

consciente de su función asistencial, la entidad sevillana recabaría ayuda de numerosos colectivos hispalenses al objeto de celebrar actos que reportaran ingresos a los periodistas más necesitados. Fruto de ese espíritu sería la organización de espectáculos en diversos teatros de la ciudad, de corridas de toros. También ahí se incluye la petición a médicos y farmacéuticos para que prestaran sus servicios gratuitamente a sus asociados.

De modo paralelo a esa vertiente asistencial, la entidad orientó sus pasos a la mejora de las relaciones entre los periodistas y el poder político, como lo pone de manifiesto la reacción contra los rigores de la censura aplicada a la prensa española desde el estallido de los acontecimientos de 1909.

Por último, un tercer momento donde se apreciaría el empeño de la Asociación a favor de la mejora de la situación de sus miembros fue a través de la celebración de jornadas y congresos varios. Sirva de ejemplo la participación en el congreso periodístico celebrado en Cádiz en octubre de 1912, encuentro que sirvió de rampa de lanzamiento de iniciativas varias dirigidas a lograr la suficiente unión entre los periodistas que les permitiera escapar a la presión de los diferentes poderes sociales. Uno de los ejemplos de que ese espíritu se empezaba a sentir lo encontramos en 1913, año en el que la Asociación de la Prensa de Sevilla alzó su voz "contra las instrucciones bastardas de la política y el egoísmo absorbente de empresas como la Sociedad Editorial" ("El decoro colectivo", en *El Correo de Andalucía*, 9 de octubre de 1912, primera página). Dos años después, *El Noticiero Sevillano* exigiría a los diarios de la capital hispalense a "aprestarse para la defensa mutua" contra el intento estatal de establecer mayores y diferentes cuotas como concepto de contribución industrial ("Problemas periodísticos", en *El Noticiero Sevillano*, 27 de diciembre de 1915, primera página).

5. A modo de cierre

El régimen dictatorial impuesto general Primo de Rivera tras el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923 no interrumpiría ni obstaculizaría este proceso de evolución que, a lo largo de las últimas décadas de la Restauración y bajo el liderazgo de los grandes diarios de empresa, venía experimentando la prensa en su camino hacia el modelo de periodismo moderno industrial y de masas. Por el contrario, la Dictadura primorriverista –instaurada como consecuencia de la descomposición y el definitivo colapso sufrido por sistema político de la Restauración– supuso un marco propicio para la consolidación del proceso de modernización de la prensa.

BIBLIOGRAFÍA

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, CELSO (1980): "APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN CUANTITATIVA DE LA PRENSA ESPAÑOLA ENTRE 1868-1930", EN *INVESTIGACIONES HISTÓRICAS*, ED. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

ÁLVAREZ, JESÚS TIMOTE (1981): *RESTAURACIÓN Y PRENSA DE MASAS. LOS ENGRANAJES DE UN SISTEMA (1875-1873)*. PAMPLONA: EUNSA.

(1989): *HISTORIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ESPAÑA: PERIODISMO, IMAGEN Y PUBLICIDAD (1900-1990)*. BARCELONA: ARIEL.

ÁLVAREZ REY, LEANDRO (1987): *SEVILLA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (LA UNIÓN PATRIÓTICA SEVILLANA. 1923-1930)*. SEVILLA: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

AZNAR GÓMEZ, MANUEL (1889): *EL PERIODISMO EN SEVILLA*. SEVILLA: IMPRENTA DE *EL UNIVERSAL*.

BARRERA DEL BARRIO, CARLOS (ED.) (2000): *EL PERIODISMO ESPAÑOL EN SU HISTORIA*. BARCELONA: ARIEL.

BRAOJOS, ALFONSO; PARIAS, MARÍA; ÁLVAREZ, LEANDRO (1990): *HISTORIA DE SEVILLA, SEVILLA EN EL SIGLO XX (1868-1950)*. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DOS TOMOS.

BRAOJOS, ALFONSO; COMELLAS, M^a JESÚS (1991): "NUEVAS NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA PRENSA SEVILLANA EN EL SIGLO XX", EN *ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA. HOMENAJE A FEDERICO SUÁREZ VERDEGUER*, PP. 61-76.

BRAOJOS GARRIDO, ALFONSO; RUIZ ACOSTA, MARÍA JOSÉ (EDITORES) (2000): *JOSÉ LAGUILLO, PERIODISTA SEVILLANO. ESTUDIO Y TEXTOS*. SEVILLA: GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ESTRUCTURA, HISTORIA Y CONTENIDOS DE LA COMUNICACIÓN.

CABRERA, MERCEDES (1994): *LA INDUSTRIA, LA PRENSA Y LA POLÍTICA. NICOLÁS MARÍA DE URGOITI (1869-1951)*. MADRID: ALIANZA.

CARAVACA BARROSO, INMACULADA (1983): *LA INDUSTRIA EN SEVILLA*. SEVILLA: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CHAVES REY, MANUEL (1995): *HISTORIA Y BIBLIOGRAFÍA DE LA PRENSA SEVILLANA*, EDICIÓN A CARGO DE ALFONSO BRAOJOS GARRIDO. SEVILLA: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA; UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CHECA GODOY, ANTONIO (1991): *HISTORIA DE LA PRENSA ANDALUZA*. SEVILLA: FUNDACIÓN BLAS INFANTE.

GARCÍA GALINDO, JUAN ANTONIO (1995): *PRENSA Y SOCIEDAD EN MÁLAGA, 1875-1923: LA PROYECCIÓN NACIONAL DE UN PERIODISMO PERIFÉRICO*. MÁLAGA: EDINFORD.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ÁNGELES (1996): *UTOPIA Y REALIDAD. ANARQUISMO, ANARCOSINDICALISMO Y ORGANIZACIONES OBRERAS. SEVILLA, 1900-1923*. SEVILLA: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

KOSSOK, MANFRED; PÉREZ SARAVIA, MAURICIO (1983): "PRENSA LIBERAL Y REVOLUCIÓN BURGUESA. LA REVOLUCIÓN EN FRANCIA Y ALEMANIA EN 1848 Y EN ESPAÑA EN 1854", EN *ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA LATINA, ACTAS DEL COLOQUIO INTERNACIONAL*. MADRID: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE.

MARTÍN DE LA GUARDIA, RICARDO MANUEL (1989): "CONSIDERACIONES SOBRE LA EMPRESA PERIODÍSTICA COMO FACTOR CLAVE PARA LA HISTORIA DE LA PRENSA (SIGLOS XIX-XX)", EN *ACTAS DEL CONGRESO DE JÓVENES HISTORIADORES Y GEÓGRAFOS*. MADRID: EUEDEMA, TOMO II, PP. 652-653.

MARTÍN SERRANO, MANUEL (1990): "CULTURA EN PERIODISMO ESCRITO Y SU RELACIÓN CON LOS DEMÁS MEDIOS", EN *SEPARATA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE*. MADRID: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN.

MONTERO DÍAZ, JULIO (1994): *LA AVENTURA REVOLUCIONARIA DE UN DIARIO CONSERVADOR. PRENSA Y PARTIDOS DE LA PRIMERA ESPAÑA DEMOCRÁTICA (1868-1874)*. MADRID: ED. TEMPO Y CEES.

RUIZ SÁNCHEZ, JOSÉ LEONARDO: "LOS SEMINARISTAS DE SEVILLA Y LA BUENA PRENSA. EL CENTRO ORA ET LABORA (1905-1925)", EN *ISIDORIANUM*, Nº 6.

SECO SERRANO, CARLOS (1979): *ALFONSO XIII Y LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN*. MADRID: RIALP.

SIERRA, MARÍA (1996): *LA POLÍTICA DEL PACTO. EL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN A TRAVÉS DEL PARTIDO CONSERVADOR SEVILLANO (1874-1923)*. SEVILLA: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

SORIA SÁIZ, CARLOS (1989): *LA CRISIS DE IDENTIDAD DEL PERIODISTA*. BARCELONA: MITRE.

TUSELL GÓMEZ, JAVIER (1976): *OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO EN ANDALUCÍA (1890-1923)*. BARCELONA: PLANETA.

VV. AA. (1982): *METODOLOGÍA DE LA HISTORIA DE LA PRENSA ESPAÑOLA*. MADRID: SIGLO XXI.